

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.416/2014

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de esta Villa de Fernán Núñez (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en su sesión del día 27 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente, a solicitud vecinal, para la aprobación de un Himno, con letra y música,

para este Municipio de Fernán Núñez.

Lo que se somete a información pública y audiencia de los interesados por plazo de veinte días, de conformidad con lo determinado en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia, debiéndose publicar asimismo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en los lugares y medios a que se refiere el artículo 8 del mismo texto legal.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a 3 de abril de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.